

AVISO

DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 lb.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor **JOSÉ DOMINGO DOMÍNGUEZ SOLANO**, cuyo radicado es **70001-23-33-000-2024-00017-00**, Demandado **FORMATO E -26 ALC DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2023**, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN ESCRUTADORA DEL MUNICIPIO DE MORROA DECLARÓ COMO ALCALDE ELECTO AL SEÑOR **LUIS GERMÁN RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ** PARA EL **PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**, este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, Cinco (05) de Abril de 2024.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS